



DECRETO U. DE C. N° 98 184

VISTOS:

Lo propuesto por el Director de la Escuela de Graduados en nota EG/500-98 del 09.07.98, en orden a reemplazar el nombre del Programa de Magister en Artes con mención en Literaturas Hispánicas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, que fuere aprobado por el Decreto U. de C. N° 81/206 de 30.03.81 y modificado por los Decretos U. de C. N°s. 85/673 de 27.11.85 y 88/431 de 04.08.88; lo acordado, en este sentido, por el Consejo Académico en sesión de 16.07.98; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98, y lo prevenido en los artículos 36 N° 6 y 46 N° 3 de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Apruébase el cambio de nombre del Programa de Magister en Artes con mención en Literaturas Hispánicas, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, por el de MAGISTER EN LITERATURAS HISPANICAS.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; a los Directores de: Docencia, Investigación, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales y Planificación e Informática; al Contralor y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; a las Oficinas de Títulos y Grados; y Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaria General.

Concepción, 16 de julio de 1998



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (I)